



RESOLUCIÓN No. 011 DE 2026

Por medio de la cual el Órgano de Administración de la Liga de Triatlón de Bogotá lista los deportistas inscritos por los clubes para realizar el proceso de selección Bogotá para Juegos Nacionales 2027 y lista los eventos clasificatorios para el año 2026.

CONSIDERANDO

- Que la liga de Triatlón de Bogotá expidió la resolución No 007 de 2026 el 9 de febrero de 2026 sobre el proceso para determinar la selección Bogotá a Juegos Nacionales
- Que en el ARTÍCULO 32 de la resolución 007 de 2026 expedida por la Liga de Triatlón de Bogotá: Cada club afiliado a la Liga de Triatlón de Bogotá, debía enviar hasta el viernes 13 de marzo del 2026 un listado de los deportistas interesados para hacer el proceso clasificatorio por Bogotá a Juegos Nacionales. Deportista que no sea relacionado en la lista se entenderá que renuncia y no tiene interés en hacer parte del proceso de selección Bogotá para los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027.
- Que los deportistas se encuentren debidamente registrados en la Liga de Triatlón de Bogotá para la temporada 2026 y en clubes deportivos afiliados a la liga, cumpliendo así con los lineamientos del sistema nacional del deporte.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Listar y avalar a los deportistas que cumplen con los artículos 6, 10, 11, 16 de la resolución 007 de 2026 de Liga de Triatlón de Bogotá 2026 y que fueron enviados por los clubes afiliados a la Liga de Triatlón de Bogotá, así:

En la rama Femenina

Xiomara Paola	Barreto Duarte	ENDURANCE TEAM
Juliana	Jaramillo López	ENDURANCE TEAM
Yenny Valeria	González Guzman	ESCUELA COLOMBIANA DE TRIATLON
María Alejandra	Coral Mejía	ENDURANCE TEAM

Liga de Triatlón de Bogotá, NIT: 830.031.281-7, Carrera. 85 #73-18, Bogotá, D.C.
Teléfono contacto:304 4280902, tribogota@hotmail.com, Web: www.tribogota.com.co



Ariadna Estefanía	Rincón Reyes	ENDURANCE TEAM
Natalia	Guerrero Rojas	ENDURANCE TEAM
Valentina	Botero Ospina	ESCUELA COLOMBIANA DE TRIATLON
Lilian Sofía	Molina Marín	ESCUELA COLOMBIANA DE TRIATLON
Diana Cecilia	Beltrán Bocanegra	ALBATROS
Isabela	Hernandez Torres	ESCUELA COLOMBIANA DE TRIATLON
Sarha Valeria	Diaz Romero	ESCUELA COLOMBIANA DE TRIATLON
Lilian Stephany	Duarte Leal	ENDURANCE TEAM
Juliana	Guerrero Rojas	ENDURANCE TEAM
Valery Gabriela	Gonzalez	ENDURANCE TEAM
Isabella	Valderrama Quintero	ENDURANCE TEAM

En la rama Masculina:

Carlos Javier	Quinchara Forero	ESCUELA COLOMBIANA DE TRIATLON
David Alberto	Guete Quintero	ESCUELA COLOMBIANA DE TRIATLON
Camilo Eduardo	Duarte Escamilla	ESCUELA COLOMBIANA DE TRIATLON
Brian Esteban	Moya Manrique	ESCUELA COLOMBIANA DE TRIATLON
Juan	Piedrahita Hoyos	ENDURANCE TEAM
Nicolas	Gomez Lozano	ESCUELA COLOMBIANA DE TRIATLON
Jhulian Armando	Zumeta Reales	ESCUELA COLOMBIANA DE TRIATLON
David Alejandro	Vásquez Ramos	ALBATROS
Jacobo Alejandro	Petrelli González	ENDURANCE TEAM
Juan Camilo	Lizarazo García	ENDURANCE TEAM
Juan David	Palacios Guerra	ESCUELA COLOMBIANA DE TRIATLON
Elianth Alejandro	Soto Portela	ESCUELA COLOMBIANA DE TRIATLON
Daniel Alejandro	Pinzón Navarro	ENDURANCE TEAM
Juan Esteban	Guillen Ospina	ESCUELA COLOMBIANA DE TRIATLON
Giancarlos Stefano	Materano Bustamante	ENDURANCE TEAM
Amthony	Rios López	ENDURANCE TEAM
Julian Felipe	Mendoza Rojas	ESCUELA COLOMBIANA DE TRIATLON
Pedro	Vargas Silva	ESCUELA COLOMBIANA DE TRIATLON
Robert Adrian	Aranguren Ruiz	ENDURANCE TEAM

ARTÍCULO 2. Enviar el listado de deportistas registrados en la liga a La Comisión Técnica de Liga para los XXIII Juegos Deportivos Nacionales para su conocimiento, revisión, postulación a apoyos para campeonatos o eventos clasificatorios, diligenciamiento de las estadísticas del proceso clasificatorio y las que le competen.



ARTÍCULO 3. De acuerdo con el artículo 18 de la resolución 007 de 2026 los eventos clasificatorios escogidos por la Comisión Técnica de Liga para los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027 según calendario nacional en el periodo 2026 son:

Para Duatlón.

1. Copa Colombia de Duatlón Sprint, 25 de abril de 2026, Palermo Huila (Reto Opita)
2. Campeonato Nacional de Duatlón Sprint, 16 o 23 de agosto, Bogotá

Para Triatlón

1. Campeonato Nacional de Triatlón Sprint - Lugar y fecha por definir
2. Copa Colombia de Triatlón Sprint; 24 y 25 de octubre, Calima

ARTÍCULO 4. Cualquier participación en otro evento competitivo de triatlón o duatlón, de otro deporte como: ciclismo, natación, atletismo, trail o similar en el que desee participar el deportista que está en proceso de clasificación y que no se encuentre entre los eventos escogidos por la Comisión Técnica de Liga para los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027 se deberá presentar 45 días antes de la fecha del evento una solicitud de autorización por escrito mediante el conducto regular deportista-club y el club a la Liga de Triatlón de Bogotá y deberá ser evaluado y revisada por la Comisión Técnica de Liga para los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027.

PARÁGRAFO 1. Si el deportista participa en alguna competencia que no tenga la autorización por la Comisión Técnica de Liga para los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027 se llevará el caso primero a Comisión Técnica de Liga y de ser necesario al Comité Disciplinario de la Liga.

PARÁGRAFO 2. El Comité Disciplinario será quien impondrá la medida disciplinaria al deportista que incumpla, podrá ser considerado falta grave y llegar hasta el correspondiente retiro del proceso de clasificación XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027.



ARTÍCULO 5. Para los deportistas que hagan parte del proceso clasificatorio a los XXIII Juegos Deportivos Nacionales 2027 por Bogotá la indumentaria de presentación y de competencia para la participación en los eventos de orden nacional 2026 y 2027 deberá ser el uniforme oficial de Bogotá.

Dada en Bogotá a los 26 días del mes de marzo del 2026.

Cordialmente,

RAMIRO ANDRES BUSTAMANTE PACHECO
C.C. 80.190.718
Representante Legal